



## La Confederación Hidrográfica del Cantábrico y el Ayuntamiento de Morcín firman un convenio para la conservación de los ríos del municipio

Nota de prensa

**27 de abril de 2023-** El presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Manuel Gutiérrez, y el alcalde del Ayuntamiento de Morcín, Maximino García, han firmado esta mañana un convenio en el que se fijan las líneas de colaboración entre ambas administraciones para definir y desarrollar, de forma conjunta, las labores de conservación, recuperación y mantenimiento de los cauces de dominio público hidráulico dentro del término municipal.

El municipio de Morcín cuenta con 54,4 km de cauces de los cuales 9,4 km discurren por zonas urbanas y 45,0 km por zonas rurales.

De acuerdo con el apartado 4 del artículo 28 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, la competencia para la ejecución de actuaciones de conservación y mantenimiento de los cauces públicos situados en zonas urbanas corresponde a los ayuntamientos, pero habilita a las Confederaciones Hidrográficas a colaborar en la financiación de las actuaciones siempre que se suscriba un convenio con el titular de la competencia.

Con la firma de este convenio la Confederación Hidrográfica asume la ejecución de la totalidad de las actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces en el término municipal de Morcín, a las que se dedicará una inversión de 200.000 € repartida en los próximos 4 años.

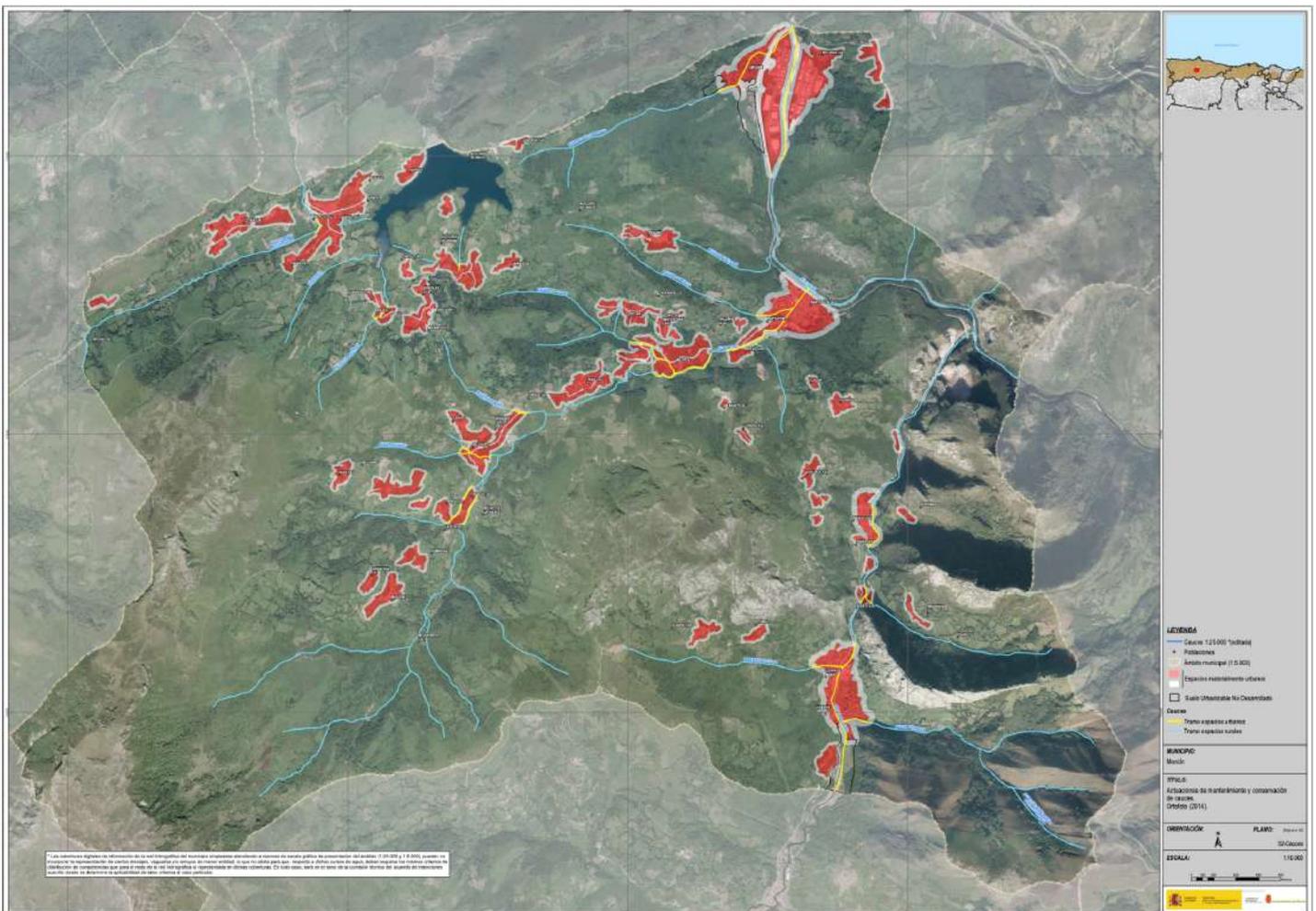
En el convenio se establece que 140.000 €, de los 200.000 € previstos, se destinarán a actuaciones en cauces situados en espacios materialmente urbanos. El Ayuntamiento de Morcín aportará 100.000 € de este coste y la Confederación Hidrográfica los 40.000 € restantes, como ayuda o subvención para las actuaciones en estos tramos urbanos de competencia municipal.



Para las actuaciones en tramos de cauce situados en zonas rurales del municipio se destinarán 60.000 € financiados íntegramente por la Confederación.

Si a lo largo de los próximos cuatro años las necesidades de conservación de los cauces de Morcín fuese mayor que la inversión garantizada por el convenio, las dos administraciones podrán incrementar su aportación mediante la tramitación de una adenda al mismo.

Este es el séptimo convenio que la Confederación Hidrográfica firma con un ayuntamiento asturiano para la conservación de los cauces de todo el municipio, tras los firmados con Gijón, Grado, Colunga, Mieres, Siero y Nava.



### Detalle de la delimitación de tramos de cauces urbanos/rurales en Morcín